

PODER JUDICIAL DEL EDOMEX REPORTA 289 MIL ASUNTOS

En su primer informe, Héctor Macedo destacó avances en justicia digital, atención cercana y mecanismos especializados

—EMILIO FERNÁNDEZ

Texcoco, Méx. — El Poder Judicial del Estado de México inició 289 mil 421 asuntos, concluyó 187 mil 220 y emitió 222 mil 328 resoluciones entre septiembre de 2025 y agosto de 2026, de acuerdo con el Primer Informe de Labores 2025-2026 que presentó Héctor Macedo García, titular del Tribunal Superior de Justicia, en sesión solemne conjunta con los Plenos del Tribunal de Disciplina y el Órgano de Administración Judicial. Los datos reflejan los resultados registrados después de la reforma judicial.

Ante la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, Macedo García indicó que el Poder Judicial mantiene finanzas sanas e invierte recursos en infraestructura, capacitación y herramientas nuevas para acercar la justicia a la ciudadanía. Advirtió que la institución no puede dejar pendientes sus obligaciones ni permitir que la saturación afecte el derecho a resoluciones oportunas.

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia celebró 15 sesiones. En ellas se deliberó la conformación de la Sala Constitucional y la Sala de Asuntos Indígenas, el inicio de la Cuarta Época de Jurisprudencia, la aprobación de su Reglamento y la publicación del Pronuntuario Jurisprudencial Mexiquense.

Se impulsaron tres iniciativas que aprobó la Legislatura local. Destaca el Juzgado LIBRE, mecanismo de atención inmediata que elimina procesos burocráticos. Las mujeres en situación de violencia no requieren abogada, ni ratificar denuncia ni otros formalismos.

La iniciativa de reforma constitucional, presentada de manera conjunta por la gobernadora, el titular



Ante la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, Macedo García indicó que el Poder Judicial mantiene finanzas sanas.

de la Junta de Coordinación Política José Francisco Vázquez Rodríguez, el Fiscal General José Luis Cervantes Martínez, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos Víctor Leopoldo Delgado Pérez y el Magistrado Presidente Macedo García, recibió aprobación del Congreso en diciembre de 2025.

La gobernadora Gómez Álvarez reconoció el trabajo realizado. Señaló que la transformación judicial debe generar una institución más cercana, capaz de llevar los servicios jurídicos a los lugares con mayores obstáculos para el ejercicio de derechos.

Admitió la necesidad de fortalecer la capacidad operativa del Poder Judicial y asumió el compromiso

de buscar una mejor asignación de recursos, con respeto a la autonomía judicial.

Se modificó la forma de atención ciudadana con los programas Audiencias Ciudadanas e Institucionales, el Modelo de atención por videoconferencia CONTIGO y Justicia Casa por Casa. Este último visitó cerca de 4 mil hogares en Cuautitlán Izcalli y Naucalpan. Recibieron atención 723 personas; 532 mostraron interés; 50 casos requirieron seguimiento y 42 personas acudieron después a los módulos institucionales.

Para el Plan de Desarrollo se consultó a más de 3 mil personas, se recibieron 200 propuestas técnicas y se realizaron mesas de diálogo

289,421

ASUNTOS iniciados

222,328

RESOLUCIONES emitidas

● **El dato** La materia familiar fue la de mayor carga para el Poder Judicial, con 137 mil 733 asuntos iniciados.

logo en diez municipios. Se concretó la Alianza Pro Bono, que ofrece asesoría y representación jurídica gratuita con la participación de 18 asociaciones, barras y colegios de abogados. El directorio se difundirá en www.pjedomex.gob.mx.

Hubo reuniones con 861 actuarios y actuarios judiciales y 320 personas juzgadoras de las cuatro regiones, así como visitas a 105 juzgados, seis salas y tres tribunales de alzada. La integración formal del Poder Judicial en la Mesa de Paz permitió su participación en 50 reuniones estatales y municipales, entre ellas las de Ecatepec, Naucalpan, Chimalhuacán, Toluca y la Regional de Texcoco.

La materia familiar concentró 137 mil 733 asuntos iniciados (47 por ciento del total) y 108 mil 25 resoluciones. Las Brigadas de Apoyo Jurisdiccional en cinco juzgados familiares de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Cuautitlán, Tlalneptla y Toluca aumentaron 35 por ciento los expedientes concluidos, 34 por ciento las sentencias definitivas y 50 por ciento las notificaciones diligenciadas.

En los Centros de Convivencia Familiar se brindaron 46 mil 732 atenciones a niñas y niños. ●

Entre septiembre de 2025 y agosto de 2026 se iniciaron 289 mil 421 asuntos.

La justicia vive una etapa de cambio: Delfina Gómez

Renovación. El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México rindió su Primer Informe de Labores



El evento fue en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco. CORTESÍA: GEM

ZULEYMA GARCÍA
TEXCOCO

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de México vive una etapa de transformación, aseguró la gobernadora Delfina Gómez Álvarez al destacar los aciertos logrados durante el primer año de actividades de su titular, Héctor Macedo García, en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco.

Durante el primer informe, la mandataria mexiquense destacó el rumbo que ha tomado el Poder Judicial al renovarse con una atención más cercana a la población a través de la justicia, casa por casa, una nueva forma de hacer llegar los servicios judiciales a la ciudadanía.

A través de este acercamiento han logrado llegar a más de 4 mil viviendas, principalmente en el municipio de Naucalpan, donde inició este programa piloto.

"Recuerdo cuando en una reunión de la Mesa de la Paz, nuestro magistrado hizo el favor de compartirnos un video y se emocionó al ver a un ciudadano que decía: *Qué bueno que vienen a acercarse a la población*".

"Porque efectivamente muchos ciudadanos, quizás con conocimiento, quizás porque creen que no se puede o por falta de recursos para moverse de un lado a otro, no ejercen su derecho

REACCIONES

"Este Primer Informe de Labores del Poder Judicial del Estado de México se presenta después de la Reforma Judicial y un proceso histórico en la entidad: la elección, mediante voto popular, de la persona titular de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia. Ahora, el Poder Judicial se involucra en temas cotidianos como en las Mesas de Seguridad"

Héctor Macedo García
Presidente del TSJEM

precisamente de pedir justicia para los casos", dijo la maestra.

Asimismo, ejemplificó con la tecnología implementada a fin de incrementar la atención virtual de personas, ya que con la implementación de Inteligencia Artificial (IA) se facilitó el enten-

dimiento de sentencias y resoluciones en mil 400 casos.

No hay división de poderes, hay división de actividades

Durante su discurso, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Macedo, destacó la coordinación que han logrado con el Gobierno del Estado de México y puntualizó que no hay división de poderes, sino de actividades.

Agregó que, ahora, el Poder Judicial se involucra en temas cotidianos como en las mesas de seguridad, con lo que han contribuido a la disminución de delitos.

Además, llamó a la unidad entre los tres órdenes de gobierno a fin de garantizar una justicia pronta y expedita para los mexiquenses, y reconoció a las 18 asociaciones de abogados que laboran pro bono para apoyar a las familias que se encuentran ante un problema legal.

"Por ende, el juzgado libre debe ser un modelo de fácil acceso, para que el Estado mexicano retome su obligación para darle justicia a cada una de las personas", dijo.

También destacaron la atención que han brindado a los niños, niñas y adolescentes para garantizar su integridad, con 46 mil casos atendidos y 26 mil encuentros realizados en los Centros Familiares.

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez reconoció la transformación que vive el Poder Judicial del Estado de México y refrendó el respaldo de su administración para avanzar hacia una justicia más cercana a la ciudadanía, pronta, expedita e imparcial, con pleno respeto a la autonomía entre poderes.

Durante el Primer Informe de Actividades 2025-2026 del magistrado Héctor Macedo García, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, la mandataria estatal destacó que acercar los servicios judiciales a la población, incorporar nuevas tecnologías y mantener la coordinación institucional permite responder con mayor eficacia a las necesidades de las familias mexiquenses.

"A un año de la elección histórica del Poder Judicial, que construye una justicia más transparente, más efectiva, oportuna, hoy escuchamos algunas de las acciones que hacen posible esta transformación judicial. Una justicia que salga de los escritorios, que se acerque a la gente y que esté presente donde más se necesita", expresó la maestra Delfina Gómez Álvarez.

En la Sesión Extraordinaria,

Celebra DGA una justicia más cercana y refrenda colaboración con el Poder Judicial estatal



Pública, Solemne y Conjunta de los Plenos del Poder Judicial, realizada en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, la gobernadora señaló que la rendición de cuentas constituye un componen-

te fundamental del Estado de derecho y permite dar a conocer los logros y retos de las instituciones.

Entre los resultados presentados destacó el programa 'Justicia Casa por Casa', mediante el cual

los servicios judiciales llegaron a cerca de 4 mil hogares de Cuauhtitlán Izcalli y Naucalpan. A esta estrategia se suman las audiencias ciudadanas, la atención por videoconferencias CONTIGO y la Alianza Pro Bono, integrada por 18 organizaciones de abogados que ofrecen asesoría y representación gratuita.

Reconoció la incorporación de tecnología para facilitar el acceso a los servicios judiciales. A través del Tribunal Electrónico se atendió a más de 170 mil personas usuarias, a la vez, resaltó el Interpretador de Sentencias, herramienta basada en inteligencia artificial que procesó mil 401 resoluciones judiciales para explicarlas en lenguaje ciudadano.

La maestra Delfina Gómez Álvarez enfatizó el trabajo conjunto de los poderes Ejecutivo y Judicial en la reforma constitucional relacionada con el Juzgado LIBRE, aprobada por el Congreso mexiquense, que tiene como propósito brindar atención permanente,

respuesta inmediata y acompañamiento multidisciplinario a mujeres, niñas y adolescentes en riesgo de violencia. Asimismo, subrayó la importancia de la coordinación institucional en la estrategia de seguridad.

"La coordinación entre poderes es esencial para la transformación que vive nuestro Estado. Así lo demuestra la participación del titular del Poder Judicial en las Mesas de Paz. Gracias, magistrado Presidente Héctor Macedo García. Su presencia en esas mesas contribuye a que la justicia y la ley guíen las decisiones de seguridad", afirmó la mandataria mexiquense.

Por su parte, Héctor Macedo García reconoció el liderazgo de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez y el trabajo entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno, que ha contribuido a que los delitos de alto impacto disminuyan 30% durante el primer semestre de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025.

(Foto: Especial Portal)